

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10450 *SAN VICENTE DEL RASPEIG*

Edicto

Don Antonio Senís Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de San Vicente del Raspeig, Alicante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.º Que en el edicto relativo al procedimiento concurso abreviado número 120/2016, con NIG 03122-41-2-2016-0000364 publicado con fecha 17 de marzo de 2016 existe un error en cuanto al NIF del concursado siendo el correcto: 21495558B y no el que consta en el citado edicto.

2.º El plazo para esta comunicación se computará desde la publicación de esta corrección en el Boletín Oficial del Estado.

San Vicente del Raspeig, 17 de marzo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160013212-1